

# Café para Exportación Siempre Pagará Impuesto

La liberalización del impuesto de exportación a los cafés solubles por decretarse, sólo se refiere al artículo que consume el conglomerado nacional, es decir, al consumidor dentro de la república. Esta afirmación es del Segundo Secretario de la Asamblea Legislativa, diputado Pablo Mateu Llori.

La razón es que si se extendiera la derogatoria del impuesto de exportación al vendido a los otros países del Istmo, pudiera darse el caso de que estas repúblicas exportaran todo su café en oro, y consumieran el café soluble salvadoreño, explicó. Si así aconteciera, El Salvador

se convertiría en un subsidiario de las naciones centroamericanas.

Por otro lado, si bien es cierto que, en el supuesto caso señalado, El Salvador recibiría divisas, dijo, también los solubles no pagarían el impuesto y dejarían de percibir

—Favor pase a la Pág. 55.

## Jurado por Hurto de 60 Mil Cls. en Tienda de Ilopango

La Cámara Primera de lo Penal confirmó el auto de elevación a plenario contra tres de los cuatro sujetos procesados por hurto calificado en objetos que pertenecían a la "Tienda Libre Ilopango, S.A." y cuyo valor ascendió a los sesenta mil colones.

El hurto fue descubierto el 19 de agosto del año pasado y fueron procesados Jorge Humberto Torres Alvarado, Mario Aguilar Rodríguez, Raúl Hernández Cruz y Rigoberto Iraheta Romero. El ofendido, señor Alonso Reyes Pinto dijo que el hurto fue de varias cajas de relojes de puño de diferentes marcas, plumas, bolígrafos en-

cendadores y otros objetos. En la investigación inicial, la SIC comprobó que para cometer el delito, rompieron chapas de las puertas de la bodega en donde se encontraba la mercadería.

El Dr. Luis Alonso Aragón, Juez 4° de lo Penal, elevó a plenario el juicio contra los cuatro imputados, ero la Cámara revocó tal resolución a favor de Aguilar Rodríguez, confirmando para los otros tres.

La Cámara, además, ordena que los reos sean procesados por contrabando de mercaderías, por lo cual señala llamamiento a juicio contra los tres imputados.

## Mujer Ultimada de Siete Lesiones en su Casa en Cuscatancingo



LUIS ALONSO RIVAS RIVERA.

Gloria Ester Quijano pereció de siete lesiones con arma blanca el viernes a medianoche en su casa en la Colonia "María Auxiliadora", Block "H" N°. 13 en Cuscatancingo.

El señor Eduardo Sánchez Landaverde al declarar a agentes de la Sección de Investigaciones Criminales, dijo que Luis Alonso Rivera Rivas llegó a la casa de la occisa que se encontraba acompañada de su marido Oscar Alberto Morales Barahona, quienes sorpresivamente fueron atacados por Rivera Rivas. Agregó que Oscar Alberto resultó con una lesión en el cuello y Gloria Ester al recibir las lesiones le produjeron la muerte.

Por su parte, Sarvelio Otero Barahona, primo de Oscar Alberto, trató de detener al homicida, pero éste al darse cuenta de los hechos con la misma arma se produjo lesiones que en estado grave lo ingresaron al Hospital Rosales donde está bajo custodia policial.



GLORIA ESTER QUIJANO

## Otro Testigo Identifica a Dos Reos Acusados de Secuestro

El testigo Manuel de Jesús Portillo, campesino de don Fidencio López, identificó en rueda de reos en el Penal de Santa Tecla a los reos Manuel Angel Fabián Pérez y Luis Alonso Fernández Díaz, procesados por el secuestro en el señor López y por otros delitos que se están esclareciendo aun.

Portillo afirmó que la noche del 29 de junio del año pasado, cuando se encontraba con su patrón en la hacienda "Los Chilamates", Nueva Concepción, Chalatenango, llegaron varios sujetos, entre quienes unos se hacían pasar como agentes de la Policía de Hacienda y otro como reo, el testigo indicó que los falsos policas engañaron a don Fidencio, diciéndole que tenían a unos ladrones de ganado, llevándose al agricultor en un

vehículo, junto con el testigo y otro empleado de la hacienda. En su declaración, el testigo dijo que solamente podría identificar a dos de los sujetos, a quienes señaló en rueda de presos en el Penal de Santa Tecla.

Sobre el secuestro del señor López, también están procesados y a la orden del Dr. Miguel Angel Lima, Juez de Primera Instancia de Tejutla, los reos Benjamín Deras Erazo, Rafael César Leonor Cruz, Miguel Angel Sánchez Ramos y Francisco Zepeda Martínez. En Panamá están en vías de extradicción los reos Manuel Osmundo y Roberto Zepeda Martínez y María Rafaela Figueroa, cuyo nombre —según se sabe— podría ser ficticio.

## TABLERO JUDICIAL

### SENTENCIADO POR LESIONAR A ESPOSA

José Elías Bolívar Quintanilla fue sentenciado a 3 años 6 meses de cárcel por causar dos lesiones a su esposa Cruz Aguilar Grande de Bolívar, en una de las cuales le dejó incrustada la cuchilla de zapatero con la que delinquiró, según la policía. Bolívar Quintanilla, de 29 años, se había separado de su esposa Cruz, de 22, hacía unos dos meses. El 25 de enero de 1975, Bolívar encontró a su mujer en el Cantón El Carmen. La ofendida afirmó que la obligó a acompañarlo y asimismo a que tuviera relaciones con ella. Luego, ambos caminaron y se subieron a un taxi que los llevó cerca de la casa de la ofendida, en donde Bolívar —según dice su esposa— quiso de nuevo que su mujer se quedara con él y al ver frustradas las súplicas, la tocó con una cuchilla de zapatero que Bolívar llevaba en un calcetín. La ofendida resultó con una lesión en una pierna y otra en la garganta, donde le quedó incrustada la cuchilla. El juicio se ventiló en el Juzgado 5° de lo Penal de San Salvador.

### SECUESTRADORES

#### A JURADO EL 15

El 15 irán a jurado los reos Isaac Meléndez García, José Eugenio Escobar Benítez y Carlos Alberto Martínez, procesados en el Juzgado 5° de lo Penal de San Salvador por secuestro tentado en el menor Henry Kowalczyk Zaldívar, cuyo hecho ocurrió el 12 de junio del año pasado en casa de los padres del menor, en la Colonia "San Francisco", San Salvador. En el juicio también fue procesado Jesús Morán García, pero a favor de éste hubo sobseimiento.



ASPIRAN TITULO MISS EL SALVADOR. Las señoritas Altagracia Arévalo Artiga, Arely Morán Castaneda y Regina Cordelia Guirola, participan como candidatas a Miss El Salvador 1977, por Cabañas, Ahuachapán y La Libertad, respectivamente. Las bellezas se muestran optimistas por alcanzar el título para competir en el concurso Miss Universo. (Foto de Pedro Rodríguez).

## Candidata de Ahuachapán Admira la Labor de los Reporteros

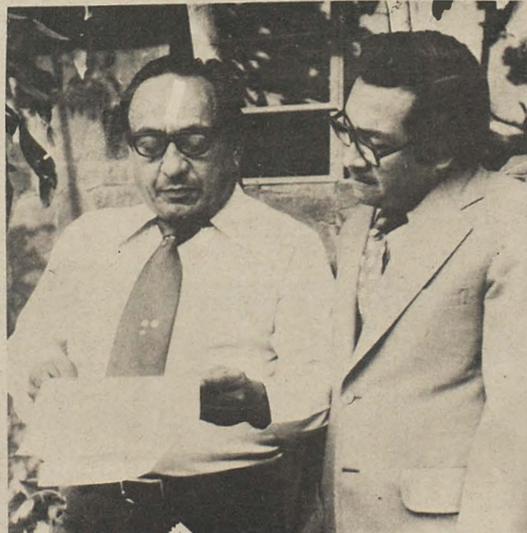
Tengo especial admiración por los reporteros por la agilidad con que captan la noticia y la forma en que la presentan al público, dice Arely Morán Castaneda, candidata por Ahuachapán para Mis El Salvador.

Arely Morán, de 21 años, estudiante de administración de empresas, Reina de las Fiestas Patronales de aquel departamento declara que "si alcanzara el título

de Señorita El Salvador emprendería una campaña alfabetizadora en aquellos lugares donde los centros educativos no han llegado. Para ello, dice hará un llamado a la juventud para que colabore enseñando a leer. La candidata es hija del doctor Rafael Morán y Yolanda Morán Castaneda.

Regina Cordelia Guirola, de 19 años, Reina del Café y de la Cámara Junior de Santa Tecla, también participa como candidata a Miss El Salvador por el

—Favor pase a la Pág. 19.



ESPERAN COLABORACION. Dres. Fernando Augusto Méndez (izquierda) y Joaquín Figueroa Villalta, nombrados acusadores particulares en el juicio sobre la muerte del padre Rutilio Grande García y dos feligreses, esperan colaboración de los Cuerpos de Seguridad, para esclarecer el triple asesinato.

## Asaltantes Capturados por la Policía

Tres integrantes de una banda de asaltantes y ladrones fueron capturados por agentes de la Sección de Investigaciones Criminales en esta capital. Funcionarios de la SIC presentaron a los periodistas a Salvador Sarmiento, Moisés Molina Navarro, y Alfredo Echeverría, que juntamente con Mario Cárcamo, se dedicaban asaltar residencias, talleres de mecánica y ventas de repuestos.

La captura se logró al denunciarlos el señor José Armando Barahona Soriano, propietario de una venta de chatarra de vehículos en el kilómetro 4 de la carretera Troncal del Norte, que los acusó de asalto y robo de cuatro mil colones el 22 de enero en su establecimiento.

La víctima reconoció a los ladrones en la Policía, quienes tienen "ficha" delictual. Los detenidos dijeron que se hacían responsables de otros delitos similares.